164

Ministerio del Interior

N. 857

DECRETO Nº. 2742.

NOMBRANDO EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, Febrero 12 de 1915.-

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:-

Art.1º.-Nómbrase emplados del Ministerio del Interior, con antigüedad del 1º de Enero p.pdo., a los siguientes Señores en la forma que a continuación se expresa:-

DEPARTAMENTO CENTRAL

Jefe - Manuel G. Bernardez.-

Auxiliar - José S. Mesquita.-

CONTROL

Auxiliar Salvador Fariña

INTENDENCIA DE POLICIAS DE CAMPAÑA Y PALACIO NACIONAL

Encargado-Sebastian Bareiro.-

Auxiliar - Bernardo Candia.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature]

José S. Montero

MINISTERIO del INTERIOR REPUBLICA DEL PARAGUAY